

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 072

El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE N°	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	06-94085	RECLAMANTE: OLGA LUCIA BARON RENGIFO	AUTO DE PRUEBAS	544 del 4 de MAYO de 2009	JEFE GRUPO INSTRUCCIÓN E INVESTIGACION PROTECCION DEL CONSUMIDOR	DOS (2)
		INVESTIGADO: ELECTRODOMESTICOS HIPEROFERTAS S.A. REPRESENTANTE LEGAL : JOSE ISIDRO GELACIO MARTINEZ				
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	09-005802	OPTICA SCORPIO EU	POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCION 23035 del 8 de MAYO de 2009	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	09-27539	ASCANIO ROPERO LUDYS ESTHER	POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCION 23067 del 8 de MAYO de 2009	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	01-80987	BALDOSAS MARFIL LTDA	POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCION 23088 del 8 de MAYO de 2009	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	09-009346	SYSCO S.A.	POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCION 23059 del 8 de MAYO de 2009	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE GRUPO DE CONTROL DISCIPLINARIO	07-21532	INVESTIGADO: ALBA LUZ QUINTERO REY DEFENSOR: ALBA LUCIA SUAREZ GOMEZ	POR EL CUAL SE DISPONE LA AMPLIACION DE UNA INVESTIGACION DISCIPLINARIA	558 del 8 de MAYO de 2009	JEFE GRUPO DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 12 de Mayo de 2009 a las 8:00 a.m. y se desfija el 12 de Mayo de 2009 a las 4:30 p.m.

CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA